



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUNGICIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Antofagasta
Hualpén

: Juan Gutierrez 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 638524

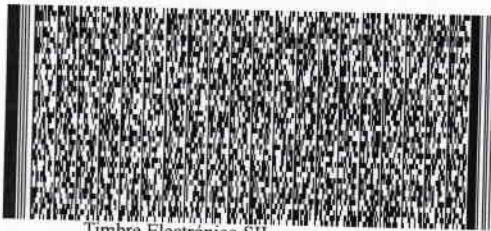
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CAJA COMPENSAC.Y ASIG.FAM.DE LOS ANDES						COMUNA: PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 68012
R.U.T. : 81.826.800-9						
GIRO : PREVISION						
DIRECCION : GENERAL CALDERON 121						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
17/01/2023	12/01/2023	4084908		7049	6019	BELMAR LOZANO CAROLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
393619	MANGUERA 3/8 P/CENTR.15 METROS	C16	CU	4	44,077.26			176.309
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	176.309	IVA 19 %:	33.499	MONTO TOTAL:	209.808	

DESPACHO A : LUIS URIBE 150 CASA 24
COMUNA : QUILPUE
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : **GESTION AUTORIZADA POR CLAUDIA BORQUEZ**
L a V 09 a 17:30 HRS

ENTREGAR A :
CIUDAD : QUILPUE
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : PALOMAR CAJA LOS ANDES

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Jorge Barrios	RUT: 12428535-1 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS